



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 08 JUL 2014

VISTO la nota obrante a fojas 1 del expediente n° 3-1541/14, mediante la cual el señor Secretario Académico de esta Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, presenta la propuesta de implementación de tutorías para su tratamiento, y

CONSIDERANDO:

Que además informa que el dicho proyecto, se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Que a fojas 2/4, adjunta la referida propuesta.

Que a fojas 5, la Comisión de Enseñanza y Organización de Recursos *"...recomienda aprobar el presente proyecto presentado por el Sec. Académico. Se solicita al Secretario realice una reunión con los Directores de Departamento y el Consejo Académico a fin de delinear los criterios específicos del Plan de Acción."*

Que a fojas 6, la Comisión de Enseñanza y Organización de Recursos emite nuevo despacho por el cual *"...recomienda debatir en Comisión con la participación del Departamento de Arquitectura y Diseño Industrial previo a su aprobación..."*

Lo resuelto en sesión ordinaria n° 408 de fecha 9 de junio de 2014.

Las atribuciones conferidas por el artículo 92 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,

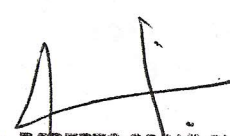
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el "PROGRAMA DE TUTORÍAS" que se detalla en el Anexo que, en CUATRO (4) fojas, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al señor Secretario Académico de esta Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, realice una reunión con los señores Directores de los Departamentos de Arquitectura y de Diseño Industrial, a fin de delinear los criterios específicos del Plan de Acción.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1062


Arq. ROBERTO OSCAR GUADAGNA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



PROGRAMA de TUTORÍAS

Marco Institucional

Esta propuesta forma parte de las estrategias previstas en el **Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de la Arquitectura (PROMARQ)**, presentado para la Acreditación de la Carrera de Arquitectura por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (2008) y por ARCU – SUR (2009) y, del **Programa Nacional Becas Bicentenario - Proyecto trianual 2012 – 2015**, diseñado por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Como afirman Calvo & Largo (2001) *“El objetivo de la acción tutorial es el de optimizar el rendimiento de la enseñanza a través de una ayuda adecuada al alumno, a lo largo de su avance por el sistema educativo, dando respuesta a la atención a la diversidad”*.

En una primera instancia se proponen acciones con **TUTORES – PARES**, es decir estudiantes de la FAUD, seleccionados según criterios a reglamentar.

Fundamentos:

El desgranamiento, la deserción y el desempeño académico de los estudiantes ingresantes a las universidades, ha dado lugar a numerosas investigaciones en todo el territorio nacional encontrando causas en motivos tales como, insuficiencias en la formación académica en niveles anteriores; en las estrategias para el aprendizaje, dificultades para la transición y adaptación a la enseñanza universitaria, entre otras cuestiones.

Existen varios ejemplos a nivel nacional, por ejemplo la UNNE, que implementa un sistema de Acción Tutorial como Apoyo y Seguimiento de Alumnos en tres de sus Unidades Académicas junto a la UTN – Regional Resistencia.

La FIUNaM y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan proponiendo tutorías como un acompañamiento a los estudiantes de los primeros años a través del apoyo, orientación e integración en el ámbito universitario. Ambos casos tienen su origen en el Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza en Ingeniería (PROMEI), implementado por el Estado Nacional desde la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de los procesos de acreditación llevados a cabo por la CONEAU.



Con motivo de la elaboración del informe a presentar ante la CONEAU de la carrera de Arquitectura y Urbanismo en 2008 se relevaron algunos datos que sirven como diagnóstico:

Deserción

Cohorte 2001	Introducción al Diseño Arq.			Introducción a la Com. Visual			Introducción a las Construc.			Matemática	Introducción a la Historia de la Arquitectura		
	a	b	total	a	b	total	a	b	Total	Total	a	b	total
Inscriptos	66	212	278	93	189	282	190	80	270	275	125	148	273
Dejaron	35	99	134	37	78	115	105	52	157	217	115	89	204
Deserción	53 %	47 %	48 %	40 %	41 %	41 %	55 %	65 %	58 %	79 %	92 %	58 %	75 %

Rendimiento

Cohorte 2001	Introducción al Diseño Arq.			Introducción a la Comunicación Visual			Introducción a las Construc.			Mat	Int. a la Historia de la Arquitectura		
	a	b	total	a	b	total	a	b	Total	Total	a	b	total
Inscriptos	66	212	278	93	189	282	190	80	270	275	12	148	273
Aprobados	31	107	138	56	100	156	84	19	103	39	10	59	69
Rendimiento	47 %	50 %	50 %	60 %	53 %	55 %	44 %	24 %	38 %	14 %	8 %	40 %	25 %

Fuente: Comisión Acreditación FAUD "Análisis de desgranamiento o deserción" en Dimensión 4. Módulo 8, 2007 Mar del Plata FAUD.

Con respecto a la carrera de Diseño Industrial, la deserción académica que se evidencia durante el primer año, oscila entre un 30% a un 35%. Este porcentaje es un promedio que fue considerado tomando en cuenta los alumnos ingresantes en los últimos 5 años. Mientras que, la deserción existente en los años superiores se debe a distintas circunstancias: se da cuenta que la carrera no es su vocación, la carga horaria como las bandas horarias de cursadas impiden trabajar para sostenerse y en el último año, durante el desarrollo de la tesis final de carrera, se ocupan laboralmente y demoran su graduación.



A partir del análisis del rendimiento académico se evidencia que las asignaturas cursadas y aprobadas, con mayor porcentaje, durante el primer año son las materias consideradas de mayor identidad con la carrera: Diseño y Lenguaje Proyectual. Cabe destacar, que además éstas son cursadas obligatorias y anuales y no aprobarlas invalida la continuidad de cursadas por el sistema de correlatividades.

En tanto que, en cantidad de porcentaje de aprobación, las asignaturas que siguen son las correspondientes al área tecnológica-productiva y finalmente, las materias del área histórico-social. Específicamente podemos dar cuenta que la materia Matemática (área tecnológico-productiva) y Pensamiento Contemporáneo I (área histórico-social) tienen los mayores niveles de deserción y de desaprobados.

Fuente: Análisis realizado con motivo de la implementación de las Becas Bicentenario en la II Convocatoria años 2013 -2015.

PROGRAMA DE TUTORIAS

Se prevé para el 2014 el programa de selección, capacitación e información durante el segundo cuatrimestre.

Durante el ciclo lectivo 2015 se llevará a cabo la primera experiencia con los estudiantes de primer año. Una vez evaluada esta experiencia se prevé extender la masa de tutorados.

Actores intervinientes:

Coordinador:

Su rol es el coordinar las acciones de selección, formación y evaluación de desempeño de los tutores pares y coordinará las actividades del Programa de Tutorías. Del mismo modo articulará acciones con la Secretaría Académica y los Departamentos encuadradas en las políticas de formación y retención llevadas adelante por la FAUD.

Esta actividad será remunerada mediante una contratación por un período de 8 meses equivalente a un ayudante de primera simple.

Tutores Pares:

Estudiantes de ambas carreras, que acrediten mediante su trayectoria estudiantil y su perfil de rol, solvencia para llevar adelante esta dedicación.

Esta actividad será remunerada mediante una contratación por un período de 8 meses equivalente a un ayudante de segunda y evaluada por la Secretaría Académica por informe de su coordinador.



Tutorados:

Estudiantes de Arquitectura y Diseño Industrial que voluntariamente acepten al tutor par.

Mecanismos de selección

Coordinador

Depende directamente de Secretaría Académica y es seleccionado por esta dependencia y propuesto al Consejo Académico, con su propuesta de acciones a llevar adelante.

Tutores Pares

Se prevé para esta primer etapa 3 tutores pares por carrera uno para cada área de conocimiento.

Serán seleccionados por una comisión integrada por el Coordinador, el Director de Departamento de la carrera en cuestión, un consejero docente del Consejo Académico y un consejero estudiantil del Departamento en cuestión.

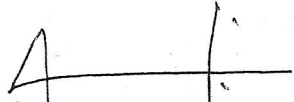
Programación de la actividad tutorial

La Secretaría elevará el plan de acción y la propuesta de coordinación, que será evaluado por los Departamentos y el Consejo Académico de acuerdo a las políticas de formación y retención previstas por la institución.

Este programa deberá contener, entre otras, las acciones previstas para:

1. La formación de los tutores pares.
2. La contención y conducción de la problemática de los tutorados.
3. La construcción de los lazos interinstitucionales que apoyen la eficacia de las acciones previstas en los puntos 1 y 2.

Del mismo modo la Secretaría diseñará un programa de indicadores de avance y establecerá conclusiones anuales que serán elevadas a los Departamentos y al Consejo Académico.


Arq. ROBERTO OSCAR GUADAGNA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño